

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA POR EL AYUNTAMIENTO DE HUEVAR DEL ALJARAFE DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA EL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS EN LA LOCALIDAD DE HUEVAR DEL ALJARAFE.

En el Salón de Actos de este Ayuntamiento, el día veintiuno de febrero de dos mil veintidós, a las doce y quince horas se reúne en acto público, sin asistencia de interesados en el mismo, la mesa de contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Suministros	
Objeto del contrato: Impartición de un programa de formación y cualificación profesional para el montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas	
Procedimiento de Contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 80000000-4 Servicios de enseñanza y formación 80500000-9 Servicios de formación 805510000-2 Servicios de formación especializada 80530000-8 Servicios de formación profesional 80531000-5 Servicios de formación industrial y técnica 80531100-6 Servicios de formación industrial 80531200-7 Servicios de formación técnica	
Valor estimado del contrato: 24.545,45€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 24.545,45€	IVA 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 29.700,00€	
Duración de la ejecución: una anualidad	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma) D. Miguel Amboage Bejarano	
Interventor de la Corporación (Vocal)	Dña. Manuela Prados Sánchez
Secretario de la Corporación (Vocal)	D. Jesús Ruiz Jiménez
Vocal	D. José María Gómez Arias
Vocal	Dña. Alegría de las Nieves Fernández Romero
Secretario de la Mesa	Dña. Amalia Rosado Salas

1. A continuación, y constituida la mesa, de orden del Presidente, se procede a dar cuenta de las proposiciones presentadas, siendo CUATRO las proposiciones recibidas, todas ellas en sobre cerrado y presentadas todas dentro del plazo establecido y que se pasan a relacionar:

Código Seguro De Verificación:	We9QjAyZ9qwTIdlSAyxxzPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuela Prados Sanchez	Firmado	15/03/2022 14:18:49
Observaciones	Diligencia. Se extiende para hacer constar que el presente documento es copia fiel de su original. Certifico	Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/We9QjAyZ9qwTIdlSAyxxzPQ==		



EMPRESA LICITADORA**FECHA Y Nº REGISTRO ENTRADA**

- DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC,S.L.14/02/2022Nº 550		
- ATC3, S.L.14/02/2022Nº 551		
- FUNDACIÓN MAGTEL	14/02/2022	Nº 586
- ENCLAVE FORMACIÓN S.L.	14/02/2022	Nº 599

2. Apertura de sobres y calificación de la documentación.

A continuación y una vez formada la lista, se procede a la apertura del sobre único y calificación de la documentación administrativa examinándose la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, dando fe la Secretaria de la mesa de la relación de documentos que figuran

Tras dicha comprobación La Mesa de Contratación declara admitidas todas las proposiciones.

3. Clasificación de ofertas

Se procede a la clasificación de las ofertas presentadas, evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado.

LICITADOR	CRITERIO 1 OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 2 MEJORAS Prácticas Profesionales	CRITERIO 3 MEJORAS Póliza Seguro Alumnos
DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC,S.L	22.500,00€	Si se compromete	Si se compromete
ATC3, S.L	21.875,00€	Si se compromete	Si se compromete
FUNDACIÓN MAGTEL	24.545,00€	Si se compromete	Si se compromete
ENCLAVE FORMACIÓN S.L	23.830,00€	Si se compromete	Si se compromete

Siendo de esta forma, todas las ofertas admitidas superiores al límite para considerarlas anormalmente bajas, no es necesario requerir a los licitadores la justificación de sus ofertas.

Código Seguro De Verificación:	We9QjAyZ9qwTIdlSAyxzPQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuela Prados Sanchez	Firmado	15/03/2022 14:18:49	
Observaciones	Diligencia. Se extiende para hacer constar que el presente documento es copia fiel de su original. Certifico	Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/We9QjAyZ9qwTIdlSAyxzPQ==			

Puntuación de las ofertas

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIO 1 (60P)	PUNTUACIÓN CRITERIO 2 (30P)	PUNTUACIÓN CRITERIO3 (10P)	TOTAL PUNTUACIÓN
DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC,S.L	58.33	30	10	98.33
ATC3, S.L	60	30	10	100
FUNDACIÓN MAGTEL	53.47	30	10	93.47
ENCLAVE FORMACIÓN S.L	55.08	30	10	95.08

4. Propuesta de Adjudicación

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

ATC3, S.L

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se acuerda requerir al licitador propuesto como adjudicatario para que constituya la garantía definitiva así como para que aporte la documentación justificativa de la solvencia Económica y Financiera y Técnica o profesional, y la detallada en el artículo 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación; todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la sesión siendo las 13:15 horas, del día de la fecha. Y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.



Código Seguro De Verificación:	We9QjAyZ9qwTIdlSAyxxzPQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuela Prados Sanchez	Firmado	15/03/2022 14:18:49	
Observaciones	Diligencia. Se extiende para hacer constar que el presente documento es copia fiel de su original. Certifico	Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/We9QjAyZ9qwTIdlSAyxxzPQ==			